



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 de Agosto de 1973.

459/73

Expte. 5.080/73

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que el Sr. Delegado Interventor del Departamento de Ciencias Exactas solicita el reconocimiento de servicios del personal mencionado en la misma, por labores administrativas realizadas en el mes de Julio último; a tento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Reconocer los servicios prestados por el personal que se indica a continuación, al haberse desempeñado como Auxiliares administrativos en el Departamento de Ciencias Exactas durante el mes de Julio pasado y fijarle los importes que en ca da caso se consigna en concepto de única y total retribución por sus tareas:

- Mercedes MORENO DIAZ.....\$ 1.350,00
- Selva RODRIGUEZ de BRAVO FERRER.....\$ 1.000,00
- Amalia Cristina CHIBAN.....\$ 1.000,00.

ARTICULO 2º- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 231: RETRIBUCION DE SERVICIOS DE TERCEROS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Adminis tración a sus demás efectos.

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR